

08 de enero de 2024

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: Hecho relevante sobre regularización del déficit de liquidez del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días.

Referencia: Comunicación número 03-2024-000055 de fecha 4 de enero de 2024.

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el artículo 89 del Reglamento que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNMV-2019-28-MV, y el artículo 2 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-028, tiene a bien informarle que al cierre del día cinco (05) de enero 2024, quedó regularizado el déficit de liquidez, el cual fue notificado mediante la comunicación de referencia.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ejecutivo de Control Interno

